

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

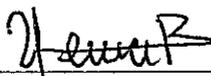
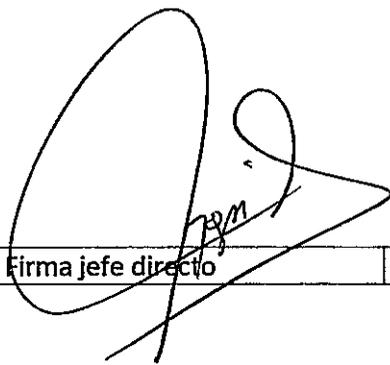
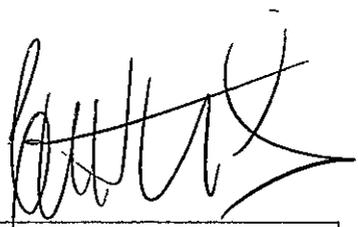
NOMBRE	: Bernardita Paola Herrera Leyton		
RUT	:		
PERIODO QUE INFORMA: Marzo 2024			
N° DE BOLETA	: 34	MONTO BRUTO	: 1.363.361
PROGRAMA	: Residencia Sename		
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO:	04-06.70.09
CARGO	: Psicóloga		
FUNCIONES (según contrato):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación integral de la situación del adolescente y su familia y vinculación con redes de apoyo. 2. Coordinación y participación en el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de intervención. 3. Desarrollo de procesos de intervención en los ejes psico-socioeducativo, terapéutico y familiar. 4. Estructuración y desarrollo cotidiano de un ambiente restaurativo de derechos en la residencia. 5. Diseño y ejecución de intervenciones conjuntas y coordinaciones con instancias del intersector o de las redes comunales pertinentes a los planes de intervención individual. 6. Seguimiento de las interconsultas o derivación del adolescente a atenciones de salud o de otros programas, de acuerdo a los requerimientos del caso. 7. Realizar acciones de inducción, apoyo y acompañamiento a los/as Cuidadores/as, en las tareas que realizan. 8. Asesorar y supervisar que la residencia cuente con condiciones de vida promotoras de la salud y otros derechos de los adolescentes. 9. Asesorar a la dirección de la residencia con elementos técnicos relacionados con la intervención de los casos. 10. Apoyar a la dirección en aspectos relacionados con la gestión de la residencia. 11. Respaldo y participar en la planificación diaria de la residencia. 12. Elaborar informes según solicitud y competencia profesional, para la judicatura, Sename u otras instancias, según corresponda (por ejemplo, Fiscalía, Contraloría). 			

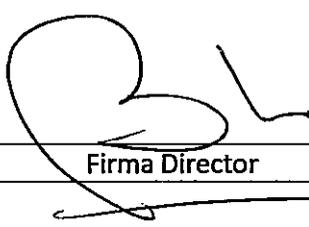
13. Conducir procesos orientados a la restitución del derecho del adolescente a vivir con familia o de manera autónoma, en condiciones de bienestar y revinculación familiar y social.
14. Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
15. Participar permanentemente en reuniones técnicas y clínicas que se requiera o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
16. Protección de la confidencialidad de la información personal de cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
17. Registro de la acciones, actividades y asistencia de los NNA en el sistema SENAINFO
18. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO

Actividades del mes

Nº	Descripción	Medio verificador
1	Actualizar plan de intervención	Foto registro de actividades
2	Propiciar vinculación familiar	Foto registro de actividades
3	Actualización del Plan de intervención	Foto registro de actividades
4	Informar avance de intervención	Foto registro de actividades
5	Informar proceso de intervención	Foto registro de actividades
6	Informar avances de la intervención	Foto registro de actividades
7	Propiciar espacios de recreación	Foto registro de actividades
8	Informar avances de intervención	Foto registro de actividades
9	Actualizar Plan de Intervención	Foto registro de actividades
10	Monitoreo PAF del adolescente	Foto registro de actividades
11	Coordinación con redes complementarias	Foto registro de actividades
12	Sesión psicoterapéutica con el adolescente	Foto registro de actividades
13	Actualización Plan de Intervención	Foto registro de actividades
14	Coordinación con redes complementarias	Foto registro de actividades

15 /	Coordinación con redes complementarias	Foto registro de actividades
16 /	Favorecer participación en escuela	Foto registro de actividades
17 /	Coordinación con redes complementarias	Foto registro de actividades
18 /	Favorecer adherencia escolar	Foto registro de actividades
19 /	Formulario de derivación	Foto registro conferencia
20 /	Actualización planilla fármacos	Foto registro de fármacos
21 /	Dosificación de medicamentos	Foto registro de actividades
22 /	Coordinación con redes complementarias	Foto registro de actividades

		
Firmar funcionario	Firma jefe dirección	Jefe departamento



Firma Director

